

SANTA FE

Tribunal colegiado

Por disposición de la Dra. María Carolina MOYA, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de Santa Fe, se notifica por edicto al Sr. JOSE LUIS VERA, D.N.I. N° 32.598.981, con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos se ha ordenado lo siguiente Quien suscribe, Secretaria/o del TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA NRO 2, por la presente cédula, hace saber a Ud/s. que en autos caratulados: "SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ PAREDES, SUSANA GUADALUPE Y VERA, JORGE LUIS S/ AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA ART. 58 BIS LEY 12.967 (21-10751625-2 -), se ha ordenado lo siguiente "" SANTA FE, 28 de Agosto de 2023. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Tener por efectuado el control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional, adoptada mediante Disposición N° 000068 de fecha 30 de mayo de 2023, respecto de MARTIN DIOSNEL VERA (DNI N° 59.710.586) 2°) Requerir a la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la URGENTE resolución definitiva de la situación del niño sujeto de protección por encontrarse excedido el término perentorio de 180 días que establece el art. 607 del CCC; 3°) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños, y Adolescentes a los fines del art. 38 de la Ley 12967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Sra. Defensora General N°2. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo: Ma Marcela ROMAGNOLI (Secretaria) - Ma. Carolina MOYA (Jueza)" .

S/C 42025 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición de la Dra. María Carolina MOYA, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de Santa Fe, se notifica por edicto a la Sra. Susana Guadalupe PAREDES, D.N.I. N° 28.731.466, con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos se ha ordenado lo siguiente Quien suscribe, Secretaria/o del TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA NRO 2, por la presente cédula, hace saber a Ud/s. que en autos caratulados: "SECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ PAREDES, SUSANA GUADALUPE Y VERA, JORGE LUIS S/ AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA ART. 58 BIS LEY 12.967 (21-10751625-2 -), se ha ordenado lo siguiente "" SANTA FE, 28 de Agosto de 2023. Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Tener por efectuado el control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional, adoptada mediante Disposición N° 000068 de fecha 30 de mayo de 2023, respecto de MARTIN DIOSNEL VERA (DNI N° 59.710.586) 2°) Requerir a la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la URGENTE resolución definitiva de la situación del niño sujeto de protección por encontrarse excedido el término perentorio de 180 días que establece el art. 607 del CCC; 3°) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños, y Adolescentes a los fines del art. 38 de la Ley 12967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Sra. Defensora General N°2. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo: Ma Marcela ROMAGNOLI (Secretaria) - Ma. Carolina MOYA (Jueza)" .

S/C 42026 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición del señor Juez, Dr. Fabio M. Della Siega, en los autos caratulados "SINAF C/ LOPEZ,

CARIN GISEL Y OTROS S/ MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL (RESOLUCION DEFINITIVA), EXPTE. CUIJ N° 21-107497975 que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría Primera de Vulnerabilidad, la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar al Sr. BRIAN LEONEL MERLO, D.N.I. N° 39.124.369, con domicilio real desconocido, se hace saber que en los autos indicados que se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 14 de febrero de 2023.- Con los autos "SDNAF C/ LOPEZ CARIN GISEL Y OTROS S/ MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL (CONTROL DE LEGALIDAD)" (CUIJ N° 21-10739265-0) a la vista y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Téngase por interpuesta demanda de FORMAL NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA de la MEDIDA de PROTECCIÓN EXCEPCIONAL y SOLICITUD de CONTROL DE LEGALIDAD dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe mediante Disposición Administrativa N° 000119 de fecha 27.10.2022 respecto del niño Alexis Natanael Bladimir Merlo. Habiéndose receptado y asignado la presente causa a través del sistema SISFE en los términos del Artículo 10 del Reglamento para el Inicio Electrónico de Demandas; y en atención a la extensión de la capacidad de memoria de dicho sistema informático, requiérase a la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia que acompañe la totalidad de las copias de las actuaciones administrativas —Art. 63 de la Ley 12.967— para lo cual deberá remitir las mismas vía electrónica —archivo adjunto formato PDF Fecho, citase y emplázase a Carin Gisel López y Brian Leonel Merlo a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada: Téngase presente la propuesta sugerida referente la privación de responsabilidad parental y la tutela propuesta del niño Alexis Natanael Bladimir Merlo. Hágase saber que todo acto impulsorio y procedimental estará a cargo del organismo administrativo compareciente, autorizándose a los profesionales intervinientes de la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o a quien estos dispongan, a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen los integrantes de esta Secretaría. Notifíquese por cédula (Art. 62, Inc. 1 del CPCC. Dra. María E. Mazzarello, Secretaria. Dr. Fabio M. Della Siega, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe. Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria.

S/C 42028 Feb. 23 Feb. 27

Por disposición de la Jueza de Trámite, Dra. Mariana Herz, en los autos caratulados: "SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA C/ RODRIGUEZ ELISABET Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967- RESOLUCION DEFINITIVA - 21-10762327-9" que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar a MOREL JOSUE EMANUEL, D.N.I. 36.263.323; con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 8 de Febrero de 2024. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite en la presente causa el Dr. Mariana Herz (art. 543 del C.P.C.C.). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD adoptada por la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto del niño LEON EMMANUEL RODRIGUEZ. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la sugerencia de TUTELA formulada. En virtud de ello, cítase y emplázase a ELISABET VICTORIA RODRIGUEZ Y JOSUE EMANUEL MOREL - progenitores del niño- para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre la medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intente valerse en el término de diez días corridos, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin más trámite. Notifíquese por cédula. Al punto 3): Téngase presente la autorización concedida a los fines de efectuar la

procuración. Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos: "SDNAF C/RODRIGUEZ ELISABET S/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967" CUIJ 21-10756486-9; dejando debida constancia en el sistema informático. Dese intervención al Defensor General interviniente. Al punto 4): Téngase presente para su oportunidad y si correspondiere. Vínculose al abogado del niño a estos autos. Notifiquen los empleados: Nisnevich. Fdo.: Dra. Mariana Herz (Jueza) - Dra. María Paula Budini (Secretaria). Saluda Atentamente. Santa Fe, 09 de febrero de 2024.

S/C 514733 Feb. 23 Feb. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "ILLESCAS, JOSÉ LUIS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02044041-1 - Año 2023), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don José Luis Illescas D.N.I. N.º 14.943.921 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Ana Rosa Alvarez -Jueza.-Santa Fe, de febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos: "NIEVE, JOSE OSCAR S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02043951-0) se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOSE OSCAR NIEVE D.N.I. 10.912.735 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- FDO JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN. Juez Santa Fe, de

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de la Señora Jueza de 1ª Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª Circunscripción Judicial, de la ciudad de Esperanza, Dra. Virginia Ingaramo, en autos: "PLATANEO MARIO VICENTE S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-26304288-0 - Año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don MARIO VICENTE PLATANEO, D.N.I. M8.508.377, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Esperanza, de de 2024.- Dra. Julia Fascendini - Secretaria.-

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Expediente radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Santa Fe) en Autos caratulados "SOSA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02044770-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante SOSA, MIGUEL ANGEL DNI N° 11.933.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. DRA. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza a/c). Santa Fe, de Febrero de 2024

\$ 45 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "ROSSINI RAMON OMAR S/ SUCESORIO" - (CUIJ: 21-02044526-9), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAMÓN OMAR ROSSINI, L.E: 6.340.788, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 23 de Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de esta OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "LAZZARINI ESTELA RAQUEL S/ SUCESORIO" CUIJ. N°: 21-02041538-7 Año: 2023, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante ESTELA, RAQUEL LAZZARINI, DNI F: 5.598.502 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DR. IVÁN G. DI CHIAZZA (Juez) Santa Fe,de noviembre de 2023.

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de SANTA FE (Juzgado de Origen: Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la DECIMA NOMINACION, ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "CULI ZUNILDA ROSA S/ SUCESORIO, Expte. N° CUIJ: 21-02043994-4" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Doña ZUNILDA ROSA CULI, Argentina, mayor de edad, con DNI. N° F 3.233.344, nacida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 03 de diciembre de 1934, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 22 de noviembre de 2023, con último domicilio en calle J. P. López 545 de la ciudad de Santa Fe, Departamento la Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial. Iniciado 13/12/2023, por el Dr. Gervasio J. Operto, Juez: Dra. María Romina Kilgelmann.-

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación) en los autos caratulados: "Expte. Nro. 21-02044285-6 GUTIERREZ SOSA ROBERTO JUAN s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de ROBERTO JUAN GUTIERREZ SOSA, D.N.I. M. 06.304.667 con último domicilio sito en Calle Belgrano n° 2740 de la Localidad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. KILGELMANN (Jueza).

\$ 45 Feb. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "JUAREZ, GRACIELA EDI S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02044252-9); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAREZ, GRACIELA EDI D.N.I. Nº14.992.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.- Santa Fe, de Febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge (SF), en autos: "BOVO TERESITA URSULA Y MONASTEROLO JOSE LUIS S/ SUCESORIO - CUIJ: 21-26266863-8", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS CARLOS MONASTEROLO, DNI 06.201.602 y de TERESITA URSULA BOVO, DNI F2.406.437 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. SAN JORGE, 21 febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 23